

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . Prs 1-75  
" un trimestre . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses. . . . 25  
Extranjero, 6 meses. . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Francisco, 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunica-  
dos á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Di-  
rector.  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Jueves 5 de Junio de 1884

NUM 2.830

## CONSULTA

La polémica que han sostenido dos periódicos de Madrid, uno conservador y otro democrático, y el artículo que con el epígrafe *Razonamientos conservadores*, ha publicado nuestro estimado colega *La República*, respecto de aquella, nos ha sugerido formular la siguiente consulta, que dirigimos á nuestros colegas en la prensa, rogándoles se sirvan emitir su ilustrada opinion acerca de la misma.

Antes de exponer el objeto de mencionada consulta, creemos oportuno hacernos cargo de la opinion emitida por *La República* en la citada polémica. Versa esta sobre si los ministros son más ó menos, ó lo mismo, en el Congreso que otro diputado cualquiera.

El periódico democrático opina que el diputado, parte del poder legislativo, no puede aceptar más superioridad que la del presidente cuando dirige las sesiones; para el conservador, el ministro, miembro del poder ejecutivo, no pierde este carácter en el Congreso, donde juzga muy natural que defienda sus actos, conteste á los cargos que le sean dirigidos, y, lo que es todavía más peregrino, vote como diputado en favor de sus actos como ministro.

A estos razonamientos, dice *La República* en uno de los párrafos del referido artículo:

«Cuando el uno dice que ni es serio, ni parece razonable, ni puede ser considerado como equitativo, que el ministro sea JUEZ Y PARTE en el mismo pleito, que sentencia en CAUSA PROPIA, ¿quién puede desconocer, en justicia, que dice una incontestable verdad? Es, indudablemente, poco serio; es más aun, es una verdadera burla que el gobierno, cuando la representación del país analiza sus actos y los juzga, tome parte en el juicio, y unido á la falange de sub-secretarios, directores, consejeros de Estado y demás funcionarios que de él dependen, vote á favor del gobierno mismo, con lo que todo ministro viene á convertirse, y valga lo vulgar del símil en gracia de su exactitud, en una especie de Juan Palomo.»

No tienen objecion alguna racional las consideraciones que preceden, y es en verdad una verdadera burla, como dice el colega, lo que se está cometiendo, al consentir que un ministro sea juez y parte en causa propia.

Ahora bien, sentado esto, formulemos nuestra consulta.

Puede ocurrir, y ¿quién sabe si á esta fecha ha ocurrido ya!, que un escritor público sea procesado por haber creído el ministerio fiscal que ha injuriado á los tribunales de justicia, al comentar en un escrito varios otros de diversos periódicos.

Y nos ocurre la duda de si los mismos tribunales que se creen injuriados deben, procediendo en estricta justicia, entender en el asunto, esto es, dictar sentencia en mencionado proceso, porque nos parece que siendo interesados en el mismo, como supuestos injuriados, no debieran ser jueces.

No tenemos noticia de que haya ocurrido un caso análogo, porque no lo es ni puede serlo la supuesta injuria á un tribunal determinado, como, por ejemplo, á un juzgado, á una audiencia, etcétera, etc., puesto que ya se determina el tribunal á quien se dirige la supuesta injuria, y pueden, por tanto, entender en el proceso, al menos sin ser interesados directos en el mismo, los jueces y magistrados de otros juzgados y audiencias.

Pero como en el caso de nuestra consulta la supuesta injuria se extiende á todos los tribunales de justicia, claro está que no hay ninguno determinado, pues ni siquiera se excluye á los eclesiásticos ni militares, de modo que pueden darse por aludidos todos sin excepcion de ninguna especie.

Este es el caso que sometemos en consulta á la ilustrada opinion de nuestros colegas, y muy en particular á *La República*, para que se sirva manifestarnos á la vez si encuentra analogía entre esta consulta y las apreciaciones que hace acerca de lo que ocurre con los ministros en el Parlamento, que son JUECES Y PARTE en un mismo pleito, con lo que pudiera ocurrir á un escritor, caso de que fuese sentenciado por los tribunales de justicia por el delito de supuestas injurias á los mismos.

No se nos oculta lo delicada que es la cuestion, dada la organizacion de los tribunales de justicia; pero asunto es este que, en nuestra opinion, merece discutirse para ver si se consigue sentar jurisprudencia acerca del mismo, máxime cuando las persecuciones contra la prensa liberal se van extremando, y nadie más interesado que ella en saber cuál es la suerte que le está reservada en tan injusta como arbitraria persecucion.

## Ecos políticos

El marqués de Novaliches ha pedido la palabra en contra del dictamen de la comision del Mensaje en el Senado.

Con este motivo, dice *El Liberal* que no hubo canovista que no se quedase como el doctor

Bartolo en el final del segundo acto de *Il Barbiere*.

De esta clase de estupefacciones y de sorpresas tienen que recibir muchas los ministeriales en este primer período de la legislatura.

Y no decimos en el segundo porque en esta comedia no hay argumento más que para un acto.

Al final del mismo, se muere, políticamente hablando, hasta el apuntador!

A *La Epoca* no la parece bien que los republicanos se preparen á discutir asuntos de tan poca importancia como la cuestion de legalidad ó ilegalidad de los partidos y la del juramento.

Se conoce que *La Epoca* tiene más interés, y por ello la felicitamos, en que se discuta lo concerniente á la catástrofe de Alcedia y al atropello de que fueron víctimas en la redaccion de *El Progreso* nueve directores de periódicos.

Creemos que los republicanos complacerán á *La Epoca* en sus justísimos deseos, apresurándose á formular las correspondientes interpelaciones.

¿Tienen interés nuestros lectores en conocer el proyecto de contestacion al discurso de la Corona presentado por la comision al Senado?

Pues lean ustedes el mismo discurso de la Corona poniendo á la cabeza de cada párrafo:

El Senado se felicita de que V. M. declare...  
El Senado se congratula de que V. M. no crea necesario...

El Senado ha visto con inmensa satisfaccion que V. M. anuncia...

El Senado se ha enterado con complacencia de que V. M. opina...

De modo que conociendo el discurso de la Corona se conoce el proyecto de contestacion, que no se reduce más que á manifestar que el Senado encuentra inmejorable, magnífico, sublime, todo lo que piensa el gobierno.

Lo deplorable es el tiempo que se va á emplear en discutir la tal contestacion.

No deben las oposiciones ni pedir la palabra en contra.

Que la voten los ministeriales sin discutirla... y en paz.

Hay en el penal de San José, de Zaragoza, un confinado por haber dado muerte al cura de Rodén.

Ahora resulta que el cura de Rodén ha figurado, como elector votante, en las últimas elecciones del distrito de Belchite.

Pero lo ha sabido el confinado, y naturalmente solicita que le pongan en libertad en seguida.

Y tiene muchísima razon.

Si el señor cura votó en las últimas elecciones no puede ser más palmaria la prueba de que no le ha matado!

Se ha averiguado que la causa del desprendimiento del cristal de la claraboya en el Congreso, fué un casco de granada que estaba incrustado en la techumbre del palacio veintiocho años hace...

Es decir, que esa granada se disparó durante el bombardeo de 1856, y ha caído ahora.

Proyecil más oportuno no ha habido jamás ningunol

De un colega conservador:

«Ha muerto en Constantinopla la esposa del gran visir, á la que este amaba entrañablemente.

Con tal motivo, muchos asuntos estaban paralizados.»

¡Los asuntos de una nacion paralizados por unos amores...!

¡El bello ideal de los monárquicos puros!

No podemos resistir á la tentacion de copiar íntegro el siguiente suelto de *El Globo*, que está lleno de verdad y de gracia.

Dice así el colega posibilista:

«Tal vez haya habido quien haya dicho tantas heregias y tantos desatinos políticos como el señor Romero Robledo. Pero que los haya dicho con más aplomo y defendido, de seguro que no.

Censurado por su conducta electoral decia ayer en el Congreso ese señor:

«Los juicios se forman siempre por comparacion. Se comparan principios con principios, doctrinas con doctrinas, procedimientos con procedimientos, personas con personas.

Y de aquí deducia que el medio natural de defensa para el gobierno es comparar su conducta electoral con la del gobierno fusionista.

De modo que si al gobierno se le prueba que ha faltado cien veces á las leyes, en probando él que el gobierno fusionista faltó ciento una, está libre de toda responsabilidad.

«Que den privilegio de invencion por este descubrimiento dialéctico al político antequerano!

Los abogados criminalistas se hallan de enhorabuena. Cuando tengan que hacer la defensa de cualquier reo, en probando que este es menos criminal que Troppman ó que el Sacamantecas de Vitoria, reo absuelto.»

Todas las teorías de Romero Robledo son muy originales.

Pero no hay otra como la de que las redacciones de los periódicos no son domicilios.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Porvenir*:

«El marqués de Novaliches, uno de los pocos leales con quien pudo contar, en horas de suprema desgracia, la dinastía imperante, hablará contra el señor Cánovas en la inmediata discusion política que se verificará en el Senado.

¡Tendrá gracia que el señor Romero Robledo ó el señor Elduayen (á quienes aprovechó, no poco, la victoria de Alcolea), osen responder al honrado vencido en aquellos campos!»

Pues... le responderán.

Bonito genio gastan ellos para callarse.

El señor Romero Robledo hará reir á los senadores con sus *chafalditas* y adelante con los faroles!

Damos muchas gracias á los periódicos locales y á los de Madrid y otras poblaciones, que han dado cuenta de nuestra denuncia, manifestando su sentimiento por ella.

## Carta de Madrid.

3 de Junio 1884.

Mi estimado compañero: Cuando ayer en el Senado despues de leida la contestacion al Mensaje, pidió la palabra el marqués de Novaliches con potente voz y ademan resuelto, segun dice un periódico, tanto los señores senadores como todas las personas que concurrían á las tribunas, sintieron despertarse vivamente su curiosidad y empezaron á hacerse comentarios y conjeturas acerca de lo que dirá el jueves el caudillo borbónico de Alcolea.

Entre las oposiciones, pasa por artículo de fé que el antiguo personaje moderado se rebelará contra la política del señor Cánovas que considere perjudicial para los intereses de las instituciones y de la patria, por la benevolencia que esa misma política muestra hácia el izquierdismo en perjuicio de otro partido monárquico liberal, ya formado, que es el fusionista. Yo no diré que despues de lo que piensa manifestar en la alta Cámara el señor marqués de Novaliches, su actitud pueda considerarse correctamente ministerial; en cambio me parece hasta ahora fuera de toda duda que dicho señor no piensa en la formacion de un centro parlamentario que si se miran, bien las cosas, no tendria absoluta razon de ser por su significacion, que estaria en absoluta lucha con el progreso de los tiempos.

El señor Moyano, que es un político de seso y de verdadera prosapia conservadora, lo ha comprendido así hace bastante tiempo y no se ha opuesto, como algunos esperaban, á la disolucion del moderantismo histórico. Si hoy alguien le hablara de resucitar fracciones y grupos que ya han muerto en la historia política de nuestro país, el ilustre ex-ministro de Fomento sería el primero en rechazar propósito tan temerario; esto no quiere decir que los principios del señor Moyano hayan cambiado, pero respecto á conducta no es ni con mucho el hombre de 1857.

Los ministeriales, dicen á todas estas cosas que el afán de tropezar disidencias dentro del partido conservador, hace que las oposiciones inventen cada día un centro parlamentario, atribuyendo su formacion, ora al marqués de Novaliches, ora al de Barzanallana y sus amigos. Nada de esto sucederá, segun los canovistas, los cuales se muestran tan seguros del presente y del porvenir que desafian todas las contrariedades en la seguridad de vencerlas.

Distribuidos los turnos contra el dictamen del Mensaje entre los señores Pavía, Pelayo Cuesta y Fernandez de la Hoz, se ha concedido uno más que consumirá el señor Merelo (don Manuel); de este modo la izquierda interviene también en el debate político. En nombre de la comision hablarán los condes de Casa-Valencia, Mena y Zorri-lla, Torreanaz y marqués de Reinos; es también probable que conteste al marqués de Novaliches el presidente del Consejo de ministros.

Aun se continúa hablando esta tarde de la discusion de ayer entre los señores Romero Robledo y Gullon con motivo del acta de Marchena. Los romeristas están que no caben en el pellejo de satisfechos, y aseguran que si ayer no murió el fusionismo, quedó muy mal parado. Hasta el jueves 11 del corriente se ha aplazado el banquete en honor al señor Abascal; hoy se decia que el discurso que para dicho acto prepara el jefe de los constitucionales revestirá inusitada importancia. Veremos lo que sale de aquí.

Háblase de presentar á las Córtes un proyecto de ley pidiendo una autorizacion para que el gobierno pueda plantear en la Isla de Cuba las reformas económicas que se juzguen indispensables, y se esta noticia se confirma, el proyecto será muy debatido en las Cámaras.

De la anuncia la combinacion de gobernadores aun no hay nada; pero se cree que será resuelta en breve plazo. El nombramiento del señor Santoja para el gobierno civil de las Baleares se firmará en el Consejo de pasado mañana.

El señor Cánovas se encuentra hoy mucho mejor de la ligera fiebre que viene padeciendo.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

Asegurábase ayer que había quedado disuelto el club conservador de esta localidad.

Varias pescaderías, compadeciéndose de la triste situacion en que se hallaba un sargento primero de los últimamente llegados de Cuba, de no poder el infeliz regresar á su pueblo natal por falta de recursos, escotaron entre aquellas reuniendo la cantidad suficiente con la que salió antes de ayer de esta poblacion el referido sargento.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Potes contra Pedro Campollo y otro, por corta.

Un guardia diurno del municipio ha denunciado la casa núm. 23 de la calle de Tetuan, por hallarse el edificio en ruina á juicio del denunciante.

Ayer no celebró sesion nuestro ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de concejales.

En la administracion de correos de esta poblacion se hallan detenidas dos cartas, por no consignar los sobres el punto de destino, dirigidas á don Antonio Elizal y á doña Luisa Argos.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Francisco Gandarillas ha sido declarado absuelto.

El ex-obispo de esta diócesis, don Vicente Calvo y Valero, ha dejado libre el palacio episcopal para el nuevo prelado.

Han sido denunciados varios carreteros por abandonar sus vehículos en la vía pública.

Hoy salen para Santoña los catedráticos que han de examinar á los alumnos del colegio de San Juan Bautista.

Ayer entró en nuestro puerto un vapor remolcador inglés con destino al servicio de los gánguiles de la draga.

Hemos recibido el programa para la exposicion de plantas, flores, hortaliza y legumbres que ha de verificarse en Madrid en la primera quincena del próximo mes de Octubre.

Entiende la sociedad Central de Horticultura, y nosotros con ella, que si en los certámenes anteriores las exposiciones de flores y plantas han demostrado el progreso de esta clase de cultivo, en el que se verificará en otoño ha de darse una prueba satisfactoria de nuestra inmensa riqueza en frutos tan variados como exquisitos, y que haciéndolos conocer en esta forma, contribuirá muy especialmente á abrir nuevos mercados á las ya muy estimadas frutas de nuestro país.

Tiene, pues, la sociedad gran interés en que el resultado de la próxima exposicion corresponda á sus propósitos, y espera conseguirlo, más que de sus propios esfuerzos, que no escaseará, del concurso de todos los horticultores de España, de las personas que se ocupan de las industrias múltiples que se relacionan con la horticultura y de cuantos se interesan en su progreso y desarrollo.

Segun habíamos previsto, parece ser que existen ciertas dificultades para instalar en la cárcel de esta poblacion la enfermería acordada por nuestro ayuntamiento.

No debe, á nuestro juicio, comenzarse la obra en aquel establecimiento sin que se consulte con el jefe de aquella dependencia sobre la referida obra, pues hallándose, como se hallan, en aquel edificio ciento y pico de detenidos, todos bajo la custodia de un solo empleado, merece mirarse con detenimiento la referida reforma, que aunque necesaria é importante, se debe ejecutar cuando el que la ordena se penetre bien de los inconvenientes que puedan ocurrir, es más, no debe comenzarse sin que se nombre el personal necesario para atender á la enfermería.

## Asunto importante

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos íntegra por el interés que encierra:

«Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi distinguido amigo y correligionario: Las constantes enfermedades gastro-intestinales, así como las infinitas irritaciones que con tanta frecuencia padecen las personas que abusan de los vinos, es debido, segun opinion de personas inteligentes, al excesivo abuso que los cosecheros hacen del yeso para disimular la acidez de los vinos débiles. Este escandaloso abuso, que es á todas luces perjudicial á la salud de los consumidores, debiera ser corregido por los mismos consumidores, rechazando todos aquellos caldos que contuviesen más de dos gramos de yeso en un litro de vino, recibiendo con esto justo castigo los es-

peculadores cuya codicia no se para en sacrificar la salud de millares de criaturas.

Varios medios, y muy exactos, hay para conocer si los vinos contienen yeso; mas me voy á concretar á dar á conocer uno que, por su sencillez, y por estar al alcance de todas las fortunas é inteligencias, merece ser conocido y practicado por todos.

Consiste este en verter en una copa de vino una corta cantidad de una disolucion de *cloruro de bario*; en el momento de recibirla el vino se enturbia y se precipita al fondo de la copa el *sulfato de barita*, producto del yeso disuelto en vino.

Se ofrece de usted como siempre su afectísimo amigo y correligionario, *Un suscriptor.*

Ha sido denunciado el dueño de un can que mordió ayer á un chico en la calle del Martillo.

En un escaparate de la tienda de géneros de los señores Nacarino y Martinena, calle de San Francisco, se hallaba anoche expuesto al público un lujoso *Album de despedida* á don Vicente Calvo y Valero, que sale en el tren correo de hoy jueves.

No faltarán en la estación lágrimas y suspiros. Hay instantes muy dolorosos en la vida.

Hemos oido quejarse á algunos capitanes de buques de los perjuicios que sufren los que atracan en la cuarta machina del muelle de Maliaño, con motivo de la carbonería que existe enfrente de aquella.

Cuando están cargando ó descargando carbon, y principalmente si reina el viento Sur, se levanta una negra nube de polvillo que todo lo invade.

Frecuentemente sucede que se está pintando el casco de un buque y el carbon lo mancha de tal manera que hay necesidad de pintarlo de nuevo.

Las personas á quienes hemos oido quejarse dicen que en otros puertos esa clase de almacenes están en sitios retirados, donde no perjudican á los buques.

Ignoramos si hay fundamento ó no para tales quejas, pero las dejamos apuntadas para que lleguen á conocimiento de quien pueda tener competencia en el asunto.

Esta noche á las ocho y media se verificará en este coliseo una sorprendente funcion del notable prestidigitador Caballero Cayetano, que tan aplaudido ha sido en las principales poblaciones donde se ha exhibido.

No dudamos que la concurrencia será numerosa y que las sorpresas que ha de ejecutar la señorita Enriqueta Cayetano han de agradar á los muchos aficionados á esta clase de espectáculos.

El casco del vapor *Cármen* se fué á pique el viernes por la noche, segun dicen de Tarragona. El comandante de marina ha mandado avalizar el sitio donde está sumergido con una luz, que de noche servirá de aviso á los buques. Parece que los tribunales han de entender en el asunto de la negativa del capitán del *Cármen* al auxilio que le ofreció el de vapor sueco que tomó á remolque el buque incendiado.

Continúan mereciendo la predileccion del público los exquisitos bollos de leche y las ensaimadas que se expend en la confitería de don Gerardo Varona, Puente, 6.

Las personas que los prueban una sola vez con el chocolate, se hacen consumidores sempiternos de las ensaimadas y de los bollos de Varona. Y el que lo dude, que los pruebe.

Esta obteniendo una extraordinaria acogida en todas partes la magnífica obra de don R. H. de Ibarra, *La Religion al alcance de todos*, libro admirablemente escrito y lleno de amenidad y de ciencia.

Consta de dos tomos, que se venden en las principales librerías á peseta cada uno.

Dicha obra pertenece á la biblioteca de nuestro apreciable colega *El Motin*.

Ayer vinieron muy pocos periódicos de Madrid, y de los de la venta solo un paquete de *El Liberal*.

Parece ser, segun hemos oido, que la mayor parte de la correspondencia de Santander se fué á viajar por la línea de Francia.

Distracciones de esta naturaleza no pasan más que en este país.

En el tren correo de ayer regresó á esta capital, de la de Valencia, el activo jefe de seccion del ferro-carril del Norte don Leon Revol.

La *Gaceta* publica una órden circular para el establecimiento de las comisiones provinciales y locales para practicar una informacion sobre el estado y necesidad de la clase obrera.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas, uno procedente de esta capital para don José María Gomez, y otro de Torrelavega para don Andrés Asenjo Espinosa.

#### Acontecimiento fausto

Bien se puede llamar así el que vamos á noticiar ligeramente á nuestros lectores.

A las diez de la mañana de ayer se puso por mano de don Antonio de la Dehesa el último ladrillo en el abovedado del depósito de las aguas.

Faltaba todavía bastante que hacer el día antes; pero tomaron á empeño los contratistas y

los obreros poner el último ladrillo en la mañana de ayer, y lo han conseguido victoriosamente.

Al efecto, redoblaron sus esfuerzos y su actividad para lograr lo que se proponian, á lo cual contribuyó tambien eficazmente el abastecedor de ladrillo nuestro, amigo don Joaquin Bolado que estuvo surtiendo de material incesantemente todo el día del lunes hasta las ocho de la noche y toda la mañana de ayer desde las cuatro de la misma.

El júbilo de que se hallaban poseidos todos al ver terminadas las bóvedas fué indescriptible.

Don Antonio de la Dehesa y el señor director de la compañía Belga dieron mil reales cada uno, que fueron distribuidos en el acto entre los obreros, dando ocasion á una escena verdaderamente conmovedora.

Por su parte, los contratistas señores Fiol y Lería dieron asueto á los obreros que han trabajado en dicha tarea, abonándoles el jornal, amen de otros obsequios y distinciones.

Participamos de la alegría que este acontecimiento proporciona, por la importancia que encierra para esta poblacion que ve realiza una mejora tan vitalísima como es la de que se trata.

Hay muchas probabilidades de que se inaugure la traida de aguas el 13 del actual, día de San Antonio.

Por esta fiscalía militar se cita á los individuos Salvador Gisar Lopez, Juan Gonzalez Alduengo y Antonio Muñoz Carreño para que comparezcan en el cuartel de San Felipe de esta plaza.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franquico con destino á esta ciudad para doña Sinforosa Osorio.

Dicen de Oviedo que el jueves último falleció en aquella localidad el delegado de Hacienda que tambien lo fué de esta provincia don Adolfo Fernandez.

Motivos ajenos completamente á nuestra voluntad nos impidieron ayer continuar presenciando la continuacion del juicio oral de la causa seguida contra Félix Torre y Nicolás Laza en la seccion primera de esta audiencia.

Sentimos, pues, no poder dar cuenta á nuestros lectores de los discursos pronunciados por el señor fiscal y abogado defensor.

Los prácticos de este puerto, don José Gomez y don Domingo Agüero, fueron los que, en union de los individuos que tripulaban la lancha, salvaron á la tripulacion de la balandra francesa que, como deciamos en el número de ayer, abandonaron el buque á consecuencia del fuerte temporal.

A estos marinos se les echó en tierra en la Magdalena y no fueron trasbordados, como dice un periódico local, al *Paquete de Cantabria*.

Ayer mañana entró en nuestro puerto, de arribada forzada, y con ligeras averías en la máquina por efecto del temporal reinante, el vapor denominado *Ebro*, que el día anterior habia salido con rumbo á Cádiz.

Don José Pablo Reguera, interventor-vista de la aduana de Avilés, ha sido trasladado á la de Castro-Urdiales.

Continúan lamentándose los vecinos de la calle de San Fernando. Fundan ahora los lamentos aquellos honrados vecinos en las *douchas* forzosas que reciben en la referida calle, por carecer de mangas de bajada algunos edificios.

Don Antonio Muñoz, interventor-vista de la aduana de Castro-Urdiales, ha sido trasladado á la de Avilés.

El Jardin Zoológico en el Parque del Regente (Londres) contiene en la actualidad 2.398 animales, de los cuales 731 son mamíferos, 1.398 aves y 269 reptiles. En 1883 visitaron dicho jardín 743.485 personas. Los ingresos de la sociedad ascendieron en el mismo período á duros 144.830.

Mr. Tolousse ha encontrado en las escavaciones de Vieux-Saint-Marcel una bolsa de medicina que contenia numerosos instrumentos, cinco estuches dorados pequenitos que encerraban sustancias medicinales secas, y que analizadas por Mr. Vigier, solo averiguó eran tierras insolubles en l. s. ácidos y que daban silice por la potasa, una sal de cobre y una proporcion notable de hierro. Esta bolsa pertenecia al siglo III. Tambien en las ruinas de Pompeya se han encontrado últimamente un *speculum* cuadrivalvo que debió pertenecer á los cirujanos de la época floreciente de dicha ciudad.

#### Representacion original

Hace algunos días se efectuó en Londres un raro suceso.

En una escuela de sordo-mudos organizóse una funcion dramática, en la cual tomaron parte veinte individuos sordo-mudos de ambos sexos. Las obras representadas fueron *L'École du scandale*, de Sheridan, y *Les Chagrins*, de mister Suook.

La mayoría de la concurrencia se componia de alumnos sordo-mudos, en cuyas fisonomías se marcaba de extraordinario modo el interés que tomaban en aquella representacion muda, en la que los gestos reemplazaban á las frases patéticas de

las producciones.

La funcion duró mucho, atendido á que el lenguaje por medio de signos es mucho más largo que el de la palabra.

Muchas personas asistieron al espectáculo, que pudieron comunicarse perfectamente y en alta voz sus impresiones, sin molestar á nadie.

El distinguido pintor bilbaino don Ramon de Elorriaga ha inventado dos aparatos de extincion de incendios y salvacion de personas en tales siniestros, ambos sobremanera originales, sencillos y, sobre todo, eficaces.

Consiste el primero en una escala que se prolonga hasta sesenta piés, no deja desamparado ninguno de los pisos del edificio incendiado y se coloca instantáneamente al lado de este, cualesquiera que sea el ancho de la calle y el desnivel del suelo; y el segundo en una manga que, con auxilio del primero, asciende y facilita la bajada, y por tanto, la salvacion con la mayor seguridad y rapidez á toda persona amenazada por el fuego.

El invento del señor Elorriaga es ingeniosísimo y le creemos destinado á propagarse por toda poblacion importante, con gran beneficio de la humanidad y honra de su autor.

El mejor calmante de los dolores de muelas es el «Licor del Polo de Oriye.» No acudir á otra cosa cuando querais veros libres inmediatamente de tan crueles padecimientos. Se vende en todas las farmacias y perfumerías de España á 6 reales frasco. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

### Comunicados

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Un sentimiento de verdadera gratitud hácia un valiente marinero de esta localidad, me mueve á rogar á usted, señor director, ordene insertar las siguientes líneas en su popular periódico.

Ofrézcome desde luego incondicionalmente, y prometo vivir eternamente agradecido al marinero que tripulaba el bote y que salvó de una muerte segura á los dos individuos que de mi embarcacion se cayeron al agua en ocasion de hallarse aferrando el aparejo del mismo frente al Promontorio.

Igualmente me consideraria un ingrato, si mi agradecimiento no se extendiese tambien al digno capitán y celosa oficialidad del vapor-correo *Ciudad Condal*, así como al médico del mismo buque, por las atenciones y auxilios que prodigaron á mis compañeros de navegacion.

Orgullosos pueden estar de tan humanitaria accion y por ello les da las más repetidas gracias este su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—El patron del patache *Pronto*, Ramon Estrada.

### Pacotilla

#### AL SEÑOR ALCALDE

En vista de que en las Cámaras Romero Robledo ha dicho que no son las redacciones naturales domicilios, sino públicos lugares abiertos, como el Retiro, al que á todas horas quiera entrar ó salir *ad libitum*, y teniendo yo mi casa —la de todos, mejor dicho segun la nueva teoría de ese embrollador político— en la misma redaccion de LA VOZ, como es sabido, creo que tengo derecho á pedir al municipio

que ya que yo no dispongo de la casa en donde habito, pues es un paraje público en el que ya sin permiso se puede entrar libremente hasta para dar un timo, se encargue el ayuntamiento de sufragar los servicios de alumbrado, de limpieza, de entarimado del piso, de vigilancia nocturna y los demás beneficios de que disfrutan las calles y las plazas y otros sitios.

*Item más:* tengo derecho tambien á pedir y pido que en la redaccion se ponga por cuenta del municipio un kiosko mingitorio, que es un mueble muy preciso en los sitios de más tránsito de los pueblos bien servidos; así como que se instale en el carrejo ó pasillo una gran manga de riego con abundancia de líquido, para hacer en esta casa unos cuantos jardinitos con hermosos surtidores y glorietas de eucaliptus! Con esto y con que la empresa del tranvía á Puerto-Chico haga que pasen los coches por mi cocina, de fijo que será esta redaccion el punto más concurrido

de todos los forasteros que vengan en el Estío. Ruego á usted, señor alcalde, ó si no, señor don Lino, que en la primera sesion que celebre ese cabildo disponga se dé lectura á esta exposicion, que firmo con la esperanza fundada de que obtendrá lo que pido. Dios le guarde muchos años del mayor de los peligros, que es el de ser periodista en los tiempos canovísticos!

PEPE.

Mi querido amigo y compañero en la prensa don Vicente Calvo y Valero, obispo electo de Cádiz, habia hecho una cosa digna de los mayores elogios, que ha permanecido oculta por la natural modestia de su autor.

Habia dirigido al gobierno un telegrama pidiendo el indulto para los condenados á muerte por el crimen de la Parrilla.

¡Qué rasgo tan hermoso de caridad evangélica! ¿verdad usted?

Se siente uno verdaderamente conmovido, como si estuviera picando cebolla.

Y no digo esto por el rasgo de caridad, entendiéndose bien, sino por la forma en que mi querido amigo don Vicente lo ha hecho.

El telegrama en cuestion decia, entre otras cosas, refiriéndose á los reos en capilla:

«Todos ellos pertenecen á la diócesis de Cádiz, de la que seré en breve, Dios mediante, indigno prelado; y ya les amo y compadezco como á hijos no tan criminales, cuanto seducidos por las erróneas doctrinas con que pervierte al pueblo la mala prensa.»

¡Siempre tan caritativo con la prensa el bueno de don Vicente!

Para él no hay en el mundo más fuente de desdichas y de desventuras que la prensa, exceptuando á los periódicos mestizos.

La prensa tiene la culpa de los crímenes de la Parrilla.

La prensa tiene la culpa de las inundaciones, de las catástrofes de los ferro-carriles, de las pérdidas de las cosechas; en fin, de todo lo malo que sucede.

Suprímase la prensa—dirá él para su pectoral—y el mundo quedará convertido en una balsa de aceite de hígado de bacalao!

Lo peor es, que como la prensa es lo único que le preocupa á Su Ilustrísima, no le queda tiempo para enterarse de otras cosas.

Así es que dice en el telegrama que todos los reos pertenecian á la diócesis de Cádiz, y ni usted es mi compadre ni ese es el camino de Antequera.

Jerez pertenece á la diócesis de Sevilla, á menos que Su Ilustrísima haya dispuesto lo contrario para ensanchar el territorio de su jurisdiccion eclesiástica.

Porque tambien el Cid Campeador decia, segun Manuel Fernandez y Gonzalez,

Que al afirmarse en su silla se iba ensanchando Castilla delante de su caballo!

Lo que parece resultar de esto es que á don Vicente le han hecho creer que su diócesis abarca toda la Andalucía y ahora se va á encontrar con que es como la de aquí, sobre poco más ó menos.

Ya puede estar bien seguro de que no asciende á arzobispo hasta que amanezca el día en que yo sea ministro!

Ay Dios mio qué dolor.

¡Esto va cada vez peor!

Ha sido suprimida la misa de doce en la iglesia de San Francisco.

La parroquia no tiene para pagar al cura encargado de decir la misa.

Vamos, ¿lo ven ustedes? No ha hecho más que dejar de ser obispo de aquí don Vicente y ya empiezan á tocarse los resultados.

¡Ya no hay quien dé dos pesetas para una misa!

Pues si empiezan los feligreses á querer ser católicos de *guagua*, nos hundimos!

Va á darse á los serenos nuevo uniforme para que estén bonitos y coquetones. Así que les entreguen las nuevas ropas ¡con qué gracia y salero darán la hora!

Pues señor, ustedes dirán que estamos en Junio, pero yo no lo creo.

Ayer por la tarde hacia un frio en el muelle como si fuera á nevar.

¡Hasta en la atmósfera se conoce la influencia del señor Cánovas en el poder!

¡Ya nos han falsificado hasta el clima!

Hoy se marcha don Vicente de esta culta poblacion, y deseando que se ausente sin pena en el corazon, en prueba de que en el mio

arde la llama católica  
solemnemente le envío  
mi bendición apostólica!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 4 (7 t.)**

En el Congreso y Senado continúa la discusión de las actas.  
Mañana se discutirá el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

**Madrid 4 (11 n.)**

El gobierno español ignora los proyectos del gobierno francés respecto á Marruecos.  
Sabe únicamente que Francia ha ofrecido marchar en este asunto de acuerdo con España.

**Madrid 4 (10 n.)**

Acciones del Banco de España. . . . .	273-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . .	74-50.
Deuda perpetua del 4 por 100 interior. . . . .	61-50.
Id. id. exterior. . . . .	61-40.
Cambio sobre Londres. . . . .	47-60.
Cambio sobre París. . . . .	4-95.

Fabra.

**Barcelona 4 (5 tarde).**

Cotización oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 52-75.

**BOLSA DE PARIS**

**Paris 4 (Recibido 6-20 t.)**

4 por 100 exterior. . . . .	61-31.
Acciones ferro-carril Norte España. . . . .	563-75.
Id. id. Alicante. . . . .	445-00.
4 1/2 por 100 francés. . . . .	108-02.

T. Benard.  
26, rue Grammont.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

ENTRADOS

Vapor Manuel Perez, 430 ts., c. Ribondo, de Valencia con 215 bayones azúcar á don Antonio V. Bastentua; 30 sacos arroz á la órden; 20 id. idem á don A. Vallina, 16 id. id. y 9 cajas huevos á don Francisco Lastra; 53 sacos jamones y 43 cajas huevos á don Antonio Fernandez y compañía; 16 cajas embutidos, 49 id. huevos y 2 sacos jamones á don J. M. Fernandez, y 25 cajas conservas á don A. Lamera.

Balandra Emile, 34 ts., c. Cloirex, de Gijon con 25.000 kilogramos carbon á la órden.

Corbeta Paquete de Cantabria, 300 ts., capitán Fernandez, de Matanzas con 436 bocoyes, 50 medios bocoyes, 40 pipas, 40 cuarterolas pipas y 2 barriles aguardiente á la órden; 3 sacos azúcar á don Jerónimo Gomez; 3 cajas id., 2 barriles aguardiente y 2 trozos madera á don I. Castanedo, y 1 estuche azúcar y 1 barril aguardiente á don B. Rubin.

Vapor Asturiano, 1.127 ts., c. Campoamor, de Liverpool con carga general de tránsito.  
Vapor Powerful, 25 ts., c. George Readshan, de Middlesbrough en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Pedro, 764 ts., c. Echevarría, para la Habana con 1.220 sacos harina, 50 cajas sidra, 29 id. manteca, 12 bocoyes vino, 199 cajas conservas, 4 id. armas y 8 sacos clavos.

Idem Victoria, 316 ts., c. Menendez, para Barcelona y escalas con 335 sacos harina, 55 bultos tabaco, 21 sacos cacao, 25 cajas jabon, 36

barriles azúcar, 2 sacos café y otros.

Idem Norte, 142 ts., c. Beraza, para Gijon con 22 sacos cacao, 36 cajas tabaco, 15 sacos harina, 21 id. azúcar, 74 bocoyes cerveza, 49 barriles aguardiente y 8 fardos bacalao.

Idem Paz, 160 ts., c. Ibarra, para Muros con 733 sacos harina y 50 id. cacao.

Idem Cotoño, 35 ts., c. Gomez, para Santoña con 6 cajas jabon, 150 sacos cebada, 118 idem harina, 68 tablas, 39 pipas vino y 1 idem aguardiente.

Idem Itálica, 516 ts., c. Goitz, para Sevilla con 1.592 sacos harina, 20 cajas almidon, 142 fardos bacalao, 85 sacos azúcar, 15 bocoyes aguardiente, 9 sacos cacao, 128 id. centeno, 161 idem salvado y 70 pipas vacías.

Goleta Fermína, 34 ts., c. Jardon, de Lurca con 364 sacos harina, 24 barriles aguardiente, 3 id. petróleo, 52 sacos azúcar, 4 id. arroz, 1 id. café, 6 cajas jabon y 9 id. almidon.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarzaga, de Bilbao con 64 sacos café, 35 barriles fécula, 3 id. cerveza, 123 barricas tabaco, 62 sacos arroz, 15 barriles vino, 100 id. jaboncillo y 6 id. vinagre.

Vapor Pelayo, 160 ts., c. Benguria, de Bilbao con 101 sacos arroz, 4 id. azúcar, 4 barriles aceite, 20 cajas jabon, 7 barriles cerveza y 4 id. vino.

Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, para Villaviciosa con 43 sacos cacao, 65 id. arroz, 10 barriles aguardiente, 32 cajas azúcar, 6 pipas aceite, 355 sacos harina, 12 cajas jabon, 10 idem conservas, 612 tablas, 60 sacos maíz, 10 id. salvado y 4 id. centeno.

Patache Carmica, 48 ts., c. Piedra, para Avilés con 25 sacos arroz, 140 cajas azúcar, 935 robles, 184 sacos harina, 10 cajas papel, 22 idem jabon, 6 sacos café, 2 id. cacao, 2 id. centeno, 2 id. maíz y 4 barriles aceite.

Quechamarín Magdalena, 29 ts., c. Bustillo, para Llanes con 776 tablas, 266 sacos harina, 4 idem salvado, 140 id. cebada y 12 cajas almidon.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño ó en el Tocador? ¿Quién al usarlo no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**La Union y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**

CAPITAL SOCIAL  
48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia; para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

MÁQUINAS PARA COSER

**La Compañía Fabril "SINGER"**

13-BLANCA-13  
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañado: comprar solamente en el depósito de

**La Compañía Fabril "SINGER"**

13-Blanca-13  
SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.  
Al contado: diez por ciento de rebaja.

**LA GRAN BRETAÑA**

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

**SIN FIADOR**

A plazos desde 6 reales semanales.  
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mje

**LA FONCIERE** 20 S 6

COMPANIA DE SEGUROS  
CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES  
DE TODAS CLASES

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander: HIJ DE PORRÚA Y COMP.

**C. Schaw y C.<sup>a</sup>**

fabricantes de los mejores impermeables ingleses

MANCHESTER

Único depósito en España:

**Taller de B. Mieres, Puente, 8**  
SANTANDER

VENTA

Se vende un establecimiento con todos sus enseres.  
Calle de Lope de Vega, núm. 1. 4-3

DESDE HOY 1.º DE JUNIO QUEDA abierto al público en el Sardinero el kiosko propiedad del señor Perez Peña, en el que se servirán chocolates y refrescos. 4-4

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.  
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

Vaciador ó afilador 30-22

CALLE DEL PESO, NÚMERO 9

**HOTEL VIUDA DE REDON**

3-ATARAZANAS-3  
Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.  
Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.  
Mayo de 1884.

**En precio equitativo**

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.  
Informarán en la imprenta de este periódico.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Géneroso.

**MUELLE, 35, SANTANDER  
JACOB Y JOSEF KOKN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada  
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS  
Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes 24J

MUELLE, 35, SANTANDER

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25



PRIMER ANIVERSARIO

DE

**D. JOSÉ MARÍA CEBALLOS Y SOBARZO**

FALLECIÓ

el día 5 de Junio de 1883.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Francisco y Anunciacion (vulgo Compañía) el jueves 5 del corriente, lo serán en sufragio del alma del finado.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

Dejad al ave de rapiña que vuele sobre los aires: dejad al favorito que apure el sufrimiento del reino... Ya caerá, y cuando caiga, no habrá un cuervo en nuestros campos que no venga á comer en su cuerpo la carne nutrida con la sustancia de tantos séres...

Pero volvamos á Alburquerque. Ajustadas las paces, se disponia Roman á abandonar á doña Leonor, pero don Enrique le dijo:

—Ha terminado, bizarro jóven, nuestra enemistad con tu rey; y han cesado, por lo tanto, las honrosas causas que te alejaban de nuestra corte; nuestro agradecimiento por el servicio que has prestado á mi amada madre, es sin límites, y queremos darte un testimonio de él haciéndote aceptar en nuestra corte uno de los cargos más dignos que tenemos.

—Señor, respondió el doncel inclinándose hasta el suelo; nada debo aceptar, porque no lo merezco, y porque no puedo permanecer en vuestra corte...

—La reina, desea hablarlos, repuso el maestre, queriendo mostrar que no le placia admitir las excusas del caballero, y señalando al aposento de doña Leonor, le despidió de sí.

La reina estaba radiante de felicidad; habia sal-

—Hemos rescatado, dijo, la cabeza de vuestro hermano, y no teniendo un reino para dárselo en cambio al generoso don Juan, hemos empeñado la plaza de Alburquerque bajo nuestra palabra real.

Dicho esto, tomó la reina de manos de Roman el pendon castellano, y lo hizo clavar en los muros de Alburquerque, antes que don Enrique tuviese ánimo para oponerse á ello.

Así terminó esta lucha, que por tres años se habia sostenido en Extremadura con graves daños de sus tierras, y con notable menoscabo en las huestes de cuatro reyes enemigos: el de Castilla, el de Aragon, el de Navarra y el de Portugal. Pero el provecho que trajo á estos reinos la paz momentánea, no fué sino engrandecer á don Alvaro, que unió á sus títulos el de conde de Alburquerque y maestre de Santiago.

Es en Castilla donde la ambicion consigue más libremente extender sus alas como la de don Alvaro. Voló aquel milano en todas direcciones, arrebatando las palpitantes presas, que con ser tantas, jamás fueron bastantes para hartar su insaciable pico... La sangre de los pueblos vertida á arroyos, no calma su sed; el oro de las minas arrancado á quintales, no contenta su codicia...

—Es el eco... dijo Roman y lo repitieron las peñas.

—Sí, sí, es el eco.

Pero á los pocos minutos, dijo el príncipe.

—Ahora no es el eco... Yo no he pronunciado tu nombre.

—¿Y lo habeis oido?

—Claramente.

Roman apretó su corazon con la mano haciendo chocar contra el peto el resonante guantelete, y dijo entre dientes.

—¡Volveré muy pronto... muy pronto Jarilla! los espíritus traen tu voz por los aires. Mahoma quiere que seas mia, y... volveré.

**CAPITULO VIII.**

Lo que puede una madre

Ved el pendon castellano.  
ROMANERO.

En treinta horas que tardaron en llegar á los reales de don Juan, no reposó un instante la reina de Aragon, ni templó la carrera de su corcel. Dominada de un vértigo cruzaba las sierras sin

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA**

El hermoso vapor de esta Compañía,  
**OAXACA**  
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.  
Capitan Larrañaga  
Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 7 de Junio.

**ADMITE CARGA Y PASAJEROS**

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuerto para la Habana... 125 pesetas.  
Veracruz... 200

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.  
**Nota importante.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

**Curación rápida y segura por el**  
**ARSENATO DE ORO DINAMIZADO**  
del Doctor ADDISON  
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por reboles que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.  
Los Médicos más célebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el más energético de los reconstituyentes.  
EL FRASCO: 6 PESETAS  
Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin, Único Preparador de este Producto deben rehusarse.  
PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochecouart, 38.  
Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.  
En Santander: Droguería de la Vinda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO**  
GASEOSAS-BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITINICAS  
Premiadas con diploma de honor y medallas de oro.  
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsia en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis uricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas, del estómago, y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.  
Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.  
Estacion en el Ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de huéspedes, Casino y otros recreos.  
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, y por casas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.  
Depósito en la provincia: En Santander, farmacias de Marañon y Villafraña. En Reinosa, Mora.—En Torrelavega, Lopez, y en Villacarrido, Quintana.

**HIERRO QUEVENNE**  
Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.  
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.  
Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la  
**APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.  
N.º.—Rehúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:  
Paris, rue des Beaux-Arts, 14.  
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**NUEVO TRATAMIENTO**  
por las  
**Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,**  
El **VINO de PEPTONA CATILLON**  
(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)  
Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.  
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE MIELE, MARM, COGOLITE, SOLUCION Y POLVOS  
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23  
y en todas las farmacias  
Aceptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

**Sin Copaiba ni Mercurio**  
Curacion de las Enfermedades secretas  
CON LA  
**CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni isanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
LECHAUX, Far. Quim. r. St-Antoine, 164, BURBOS  
Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**  
Celebre  
**AGUA FLORIDA**  
de **Murray y Lanman.**  
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños:  
**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.), y las demas afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Úlcera, Glandulas, Eumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios.—**CURACION CIERTA y RADICAL** de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los  
**BISCUITS DU D<sup>r</sup> OLLIVIER**  
Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.  
**RECOMPENSA NACIONAL de 24.000 Fr.**  
Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años, por los mas eminentes Médicos, como el mas energético **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.  
DEPOSITO GENERAL: 67, CALLE DE RIVOLI, PARIS

**BRONQUITIS, TOS**  
Catarros Pulmonares  
**RESFRIADOS y Debilidad del Mismo**  
**TISIS, Asmas**  
Curacion rapida y cierta por las  
**GOTAS LIVONIENNES**  
Gouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET  
con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU  
Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.  
Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.  
Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS  
Y en las principales Farmacias.  
Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

**Denticina infalible.**  
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja. 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2. S

**EPIZOOTIA**  
Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vito de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida.  
Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en droguería del Sr. Saro.

**Pildoras y Ungüento Holloway**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

**Agua y Polvos Dentifricos**  
del **Docteur Pierre**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, PLACE DE L'OPERA, PARIS  
Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**APARATOS CONTINUOS**  
PARA LA FABRICACION  
**DE BEBIDAS GASEOSAS**  
DE TODA ESPECIE  
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sitras.  
Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.  
NUEVO PEQUEÑO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO  
MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878  
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876

**SIFONES**  
de grande y pequeña palanca óvoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.  
M<sup>on</sup> **HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucesores  
CONSTRUCTORES-MECANICOS  
Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6) PARIS

220  
dar muestras de cansancio, sin exhalar un suspiro. Cuando llegó á los reales estaba horriblemente pálida y corrían por su frente gruesas gotas de sudor frío. Quedó inmóvil por unos momentos al pié de su corcel para asegurarse de que podía andar, y luego se presentó al rey.  
—Entregadme, le dijo con una voz firme arrancada del fondo de sus entrañas, entregadme á mi hijo. Alburquerque... es... vuestro: empeño mi palabra real.  
Don Alvaro iba á responder por don Juan; pero doña Leonor le interrumpió acercándose á su oído y diciéndole con voz llena de indignación: —Sereis maestro de Santiago.  
Pero al saber don Pedro que le devolvían la libertad, quiso informarse de las condiciones con que la recobraba.  
En vez de arrojarle en los brazos de su madre, retrocedió, y mirándola con ceño: —¿Las condiciones, dijo, cuáles son?  
—Las condiciones, replicó doña Leonor con energía, las condiciones son las que á una madre le plazca imponer para rescatar á su hijo. ¿Quién conoce el precio de la vida de un hijo, y quién se atreverá á valuar el tesoro que merece su rescate? ¿Quién será bastante osado para quitarnos el de-

221  
recho de decidir esta cuestion? Soy más que reina, don Pedro, soy madre. No os rebeléis inútilmente contra una voluntad más poderosa que la de los reyes. Vuestros esfuerzos se estrellarían contra mi corazón. Ya no lloró: hartas lágrimas infructuosas derramé. Ya no ruego; mando. Queréis sacrificar vuestra vida á vuestro orgullo, á vuestras ambiciones, á vuestros rencores... Pues yo no quiero... No hay más juez que mi conciencia. ¿Queréis morir? ¿Quiere don Enrique prolongar la guerra?... ¿Decís que sí? Pues yo digo ¡no!!!  
Esta última voz resonó como un grito. Los labios de la amorosa madre quedaron temblando y se señalaron en su barba esos ligeros hoyos que el dolor y la cólera imprimen, y que tal vez pasan desapercibidos á nuestra observación.  
Nada replicó don Pedro.  
—Seguidnos, continuó la reina tomando su brazo y arrastrándolo fuera de los reales.  
Sin más trégua se dirigió doña Leonor á los muros de Alburquerque seguida de Roman, y conduciendo á don Pedro como á un prisionero imposibilitado moralmente de emprender la fuga.  
El maestro los recibió con asombro; pero doña Leonor, sin darle tiempo á reflexionar:

224  
vado á su hijo. Hallábase trasformada su persona con el matiz carmin, que la reaccion del cansancio habia traído á su rostro, y que brillaba sobre el manto de terciopelo negro, como la luna cuando aparece entre nubes con el color encendido, presagio seguro de tempestad.  
—Nunca, dijo doña Leonor dando á besar su mano al caballero, nunca, Roman, se desanubla tu entrecejo. ¿Eres desgraciado, hijo mio?  
La dulzura con que la reina pronunció estas palabras, conmovió al doncel, y exclamó con efusion.  
—No, señora, no puede ser desgraciado el que logra de vos que le habéis con tal bondad...  
—Hemos resuelto, continuó la reina más animada, que te quedes en nuestra corte.  
—Imposible, replicó Roman retrocediendo un paso.  
—¿Imposible?  
—Imposible, señora.  
—Tendré tres hijos, añadió la reina con acento verdaderamente maternal. Te miraré como á hermano de don Enrique y de don Pedro.  
—Imposible, señora.  
—¿Tan fuertes lazos te sujetan á la corte de don Juan? ¿Amas á doña Inés?